

02 de noviembre de 2012

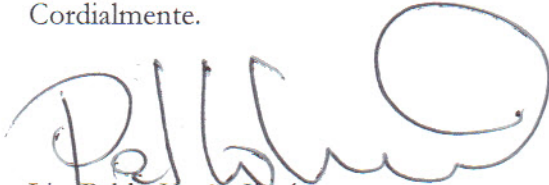
Señor
Ing. Romano Orlich Carranza
PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA
CORPORACIÓN BANANERA NACIONAL, S.A.
Presente

Estimado Ing. Orlich:

En acatamiento a lo establecido en el artículo 12 de la Ley General de Control Interno N° 8292, me permito presentar el informe de final de gestión, con motivo de la culminación de mi nombramiento del cargo de Director de la Junta Directiva de la Corporación Bananera Nacional, S.A. (CORBANA), el cual fue ejercido en el puesto de Vocal durante el periodo que abarca del 05 de octubre del 2010 al 25 de octubre del 2012, inclusive. Deseo resaltar que durante mi participación como Director la Junta Directiva adoptó diversas gestiones que han sido de vital importancia para la puesta en marcha de la operación y el servicio que CORBANA brinda al productor bananero nacional. Al respecto, de forma anual se analizaron y aprobaron los planes operativos institucionales y los presupuestos, que han permitido una planificación mesurada de CORBANA y subsidiarias, así como el seguimiento de la ejecución de esos planes y presupuestos. En lo concerniente a las disposiciones emitidas por la Contraloría General de la República, estas fueron de acatamiento por la Junta Directiva e implementadas en toda la Corporación. Cabe destacar el desarrollo de actividades tales como las autoevaluaciones anuales, procesos de valoración de riesgos y emisión de instrumentos normativos internos, todo ello orientado al establecimiento y funcionamiento del sistema de control interno institucional. Se ha velado porque las recomendaciones emitidas por la Auditoría Externa e Interna se implementen de forma oportuna y dentro de una franca comunicación entre esos órganos, la administración y la Junta Directiva. Se han realizado diversas gestiones para la reactivación de la Unión de Países Exportadores de Banano (UPEB), esfuerzo que continúa con el apoyo por parte de la Administración de la Corporación y el respaldo del Ministerio de Agricultura y Ganadería y que se espera se concrete en un corto tiempo. La búsqueda de alternativas tecnológicas que faciliten el acceso de información que se obtiene a través de las estaciones meteorológicas del proyecto BANACLIMA. El proyecto de seguridad vía satelital que está trabajando Radiográfica Costarricense (RACSA) y que se pretende implementar en las fincas bananeras. Las gestiones para la aprobación definitiva de la Indicación Geográfica, la cual está en la etapa final para la respectiva acreditación. Se logró definir el Plan Estratégico de CORBANA para la operación de la Corporación durante los próximos 5 años. La aprobación, por parte del Gobierno, del decreto del *"Fondo especial de prevención e infraestructura"*, el cual permitirá que CORBANA pueda colaborar en la construcción de obras que aseguren las fincas y comunidades aledañas contra los eventos naturales que se presenten.

Todo lo anterior es respaldado mediante acuerdos tomados en las respectivas sesiones, los cuales pueden ser consultados en las actas, que se encuentran a disposición en la Secretaría de la Junta Directiva.

Cordialmente.



Lic. Pablo Ureña Jiménez

C: *Jefe Sección de Personal
Archivo*

CORBANA S. A.	
Dirección Recursos Humanos	
* 06 NOV. 2012 *	
Recibido por: <i>Sharon Méndez Chaves</i>	
Hora: <i>11:58 am</i>	